

## **ACTA No.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 13 de marzo de 2019, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, conformado por:

- COMPAÑÍA SINVES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 899 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 899 votos; y,
- Señora Patsy Torres Toledo, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2018;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018;
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la compensación de la cuenta de pérdidas acumuladas con aportes futuras capitalizaciones; y,
- 6.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:



**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2018:**

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018:**

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta General Universal Ordinaria de accionistas que el resultado del ejercicio económico 2018 arrojó pérdida, la misma que asciende a la suma de US\$ 65.825,08. Al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que por solicitud del accionista Compañía Sinves S.A. la mencionada pérdida sea compensada utilizando los aportes para Futuras Capitalizaciones entregados por el accionista, mismos que se encuentran registrados en la cuenta contable "Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones".

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción efectuada por el Presidente Ad-Hoc, y se procederá a realizar la compensación mocionada.

**5.- Conocer y resolver sobre la compensación de la cuenta de pérdidas acumuladas con aportes futuras capitalizaciones:**

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la posibilidad de compensar las pérdidas obtenidas en años anteriores, por tal razón el Presidente Ad-Hoc mociona que se compensen las pérdidas registradas en la cuenta contable "Pérdidas Años Anteriores" por la suma de US\$ 145.386,67, utilizando la cuenta contable "Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones".



Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción efectuada por el Presidente Ad-Hoc, y se procederá a realizar la compensación mocionada.

**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel Escobar y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco Aguilar, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel Escobar como Comisario Principal y a la señora Milena Pacheco Aguilar como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

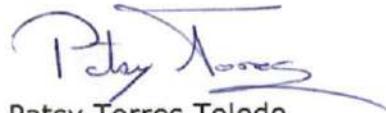
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Sosa Paredes  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA SINVES S.A.**  
**ACCIONISTA**



Sra. Patsy Torres Toledo  
**ACCIONISTA**



Sr. Roberto Naranjo Merizalde  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**



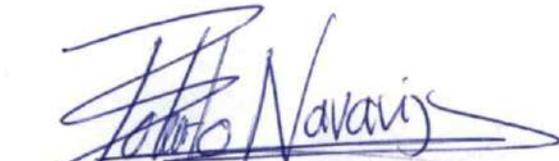
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 13 de marzo de 2019, siendo las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR, el Secretario Ad-Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- COMPAÑÍA SINVES S.A. legalmente representada por su Gerente General la señora Cecilia Sosa Paredes, propietaria de 899 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 899 votos; Y,
- Señora Patsy Torres Toledo, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada el señor Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Sr. Roberto Naranjo Merizalde  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**

